



MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º002_jul_25

SESIÓN ORDINARIA

23/07/2025

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Julio 21 de 2025.

Circular No.002/2025.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 23 de julio de 2025, a la **hora 08:30** con 15 minutos de tolerancia, en sala “Francisco Mesa” de este Municipio, , sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 001_jul_2025, de fecha 16 de julio de 2025.
- 2) Yacht Club Punta del Este solicita declaratoria de interés Municipal de la Clipper Race 2025-2026, y otorgamiento del aval del Municipio.
- 3) Manifiesto Eventos. Solicitud autorización para realizar un Paseo con temática del día de la niñez, el día 9 de agosto, de 11.00 a 17.00 horas en Plaza México.
- 4) María Mercedes Gallardo. Solicitud uso de sala Benito Stern, para los días 15 o 16 de agosto, con motivo de la presentación del libro “Amor, Pasión y Sexo después de los 80” de la Sra. Sonia Rodríguez Bentancour , a las 17.00 horas, 4 u 11 de octubre y 29 de noviembre para la realización del Encuentro de escritores “Al Pie de la Letra”, de 13.30 a 19.30 horas.
- 5) Ratificar las actuaciones del Expte 2016-88-01-00762 referente al registro del logo del Municipio.
- 6) Diego Rubio. Información sobre BallenasUY.
- 7) Laura Terrán de Asociación Uruguaya de la Rosa Filial Este, solicita sala de prensa “Angel Carbonaro” para realización de charla, el día 20 de agosto a las 14.30 horas.
- 8) Autorizar la práctica de Karting en estacionamientos de Paradas 6 y 7 de Playa Brava, en las mismas condiciones que fuera otorgada en sesión de Concejo 20-2025 de fecha 4 de junio.
- 9) Expte. 2025-88-01-04862. 3º edición del Gran Premio Punta del Este de Karting, a realizarse del 26 al 28 de setiembre de 2025. Solicitudes varias.
- 10) Expte. 2025-88-01-07644. Maratón Internacional de Punta del Este a realizarse el 7 de setiembre de 2025. Solicitudes varias.
- 11) Punta del Este Garden Club. Solicitud sala Benito Stern para charla abierta sobre el origen de las flores y uso medicinal de las plantas, el día 16 o 17 de agosto de 2025 a partir de 16.00 horas.
- 12) Expte. 2025-88-02-00159. Proyecto modificativo del Art.12 del Decreto Departamental 3959/2016.
- 13) 2025-88-01-11669. Solicitud de colaboración para ejecución de proyecto seleccionado por los Fondos Concursables de Cultura 2024.
- 14) Iglesia “Vida Abundante” Solicitud autorización para realizar una jornada orientada al festejo del “Día del Niño” el día 17 de agosto, de 9.00 a 16.00 horas, en el Teatro de Verano Margarita Xirgú.
- 15) Campaña Maldonado con Abrigo. Presenta propuesta para realizar un evento solidario denominado “Café Rave” el día 10 o 17 de agosto, de 15.00 a

19.00 horas en explanada de Moby Dick (donde se encuentran mesas exteriores). Presenta solicitudes varias.

16) Miguel Moltedo. Presenta proyecto "Cable Ski Maldonado", parque náutico ecológico, pensado para desarrollarlo en zona del ex asentamiento de El Placer.

TEMAS DEL ALCALDE

TEMAS DE CONCEJALES

TEMAS DE COMISIONES



Javier Carballal

Alcalde

Municipio de Punta del Este

Acta 002_jul_2025: En la ciudad de Punta del Este, el día 23 de julio de 2025, siendo las 08:40 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 002_jul_2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares: Rodrigo Arango, María Antía y Martín Laventure, y concejales suplentes Julio Pérez, Marianna Espasandín, José Luis Gordillo, Diego Beltrán, María Sara Baroffio, José Costa Y María del Huerto Casañas.

El Concejal Rozenblum comunicó su imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 001_jul_2025, de fecha 16 de julio de 2025.

Moción: Se aprueba el acta 001_jul_2025, con la corrección efectuada por el Concejal Arango. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

2) Yacht Club Punta del Este solicita declaratoria de interés Municipal de la Clipper Race 2025-2026, y otorgamiento del aval del Municipio.

Moción: Declarar de interés municipal la Clipper Race 2025-2026, que llegará al Puerto de Punta del Este en el mes de octubre de 2025. Otorgar el aval del Municipio para la Clipper Race 2025-2026. Se autoriza el uso del logo institucional. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

3) Manifiesto Eventos. Solicitud autorización para realizar un Paseo con temática del día de la niñez, el día 9 de agosto, de 11.00 a 17.00 horas en Plaza México.

Moción: Se aprueba el uso de Plaza México para la realización del “Paseo Emprendedor” organizado por Manifiesto Eventos, con temática alusiva al “Día del Niño”, el 9 de agosto de 11.00 a 17.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba 3 votos por la afirmativa. y 1 voto por la negativa (Concejal Arango, quien expresa que a su criterio se está transformando en una feria permanente en Plaza México, cuando a pocos kilómetros existe una feria artesanal, y considera además que es una competencia a los comercios que pagan sus impuestos).**

4) María Mercedes Gallardo. Solicitud uso de sala Benito Stern, para los días 15 o 16 de agosto, con motivo de la presentación del libro “Amor, Pasión y Sexo después de los 80” de la Sra. Sonia Rodríguez Bentancour , a las 17.00 horas, 4 u 11 de octubre y 29 de noviembre para la realización del Encuentro de escritores “Al Pie de la Letra”, de 13.30 a 19.30 horas.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern para la presentación del libro “Amor, Pasión y Sexo después de los 80” de la Sra. Sonia Rodríguez Bentancour, el día 9 de agosto a las 17.00 horas. El Municipio no se responsabiliza por el contenido del libro que será presentado. La colaboración por el uso de la sala asciende a \$ 13.824 (pesos uruguayos trece mil ochocientos veinticuatro), correspondiente a una extensión horaria de 2 (dos) horas con disponibilidad de audio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, el día 11 de octubre en el horario de 13.30 a 19.30 horas, para la realización del Encuentro Literario “Al pie de la letra”. La colaboración del Municipio por el uso de la sala asciende a \$ 31.104 (pesos uruguayos treinta mil ciento cuatro) correspondiente a una

fracción horaria de 6 (seis) horas con disponibilidad de audio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) Ratificar las actuaciones del Expte 2016-88-01-00762 referente al registro del logo del Municipio.

Moción: Se ratifican las actuaciones del Expte. 2016-88-01-00762 respecto al registro del logo de este Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos . Unanimidad.**

6) Diego Rubio. Información sobre BallenasUY.

Se da lectura a la carta enviada por el Sr. Diego Rubio, en la cual informa el funcionamiento, alcance y actividades del colectivo “BallenasUY”. El Alcalde menciona que el trabajo que realizan es de gran aporte, y que informan de manera permanente los puntos de avistajes de ballenas y la movilidad de las mismas en las costas de Maldonado y Rocha. Se toma conocimiento.

7) Laura Terrán de Asociación Uruguaya de la Rosa Filial Este, solicita sala de prensa “Angel Carbonaro” para realización de charla, el día 20 de agosto a las 14.30 horas.

Moción: Se aprueba el uso de sala de prensa “Angel Carbonaro”, el día 20 de agosto, a las 14.30 horas, según lo solicitado por la Sra. Terrán, representante de la Asociación Uruguaya de la Rosa Filial Este. La colaboración de este Municipio, por el uso de sala de prensa, por el término de 2 (dos) horas asciende a \$ 2.778 (pesos uruguayos dos mil setecientos setenta y ocho). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

8) Autorizar la práctica de Karting en estacionamientos de Paradas 6 y 7 de Playa Brava, en las mismas condiciones que fuera otorgada en sesión de Concejo 20-2025 de fecha 4 de junio.

Moción: Se autoriza el uso de la explanada de Paradas 6 y 7 de Playa Brava para la práctica de karting, con el perímetro de seguridad debidamente colocado, un máximo de 2 (dos) días mensuales, los que deberán ser+ comunicados al Municipio con 5 (cinco) días de antelación, hasta el último fin de semana de octubre de 2025, en el horario de 11.00 a 14.00 horas. Pase a los Departamentos de Deportes y Movilidad para su consideración. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

9) Expte. 2025-88-01-04862. 3º edición del Gran Premio Punta del Este de Karting, a realizarse del 26 al 28 de setiembre de 2025. Solicitudes varias.

Moción: Se autoriza el uso del espacio para la realización de la Tercera Edición del Gran Premio Punta del Este de Karting, a realizarse del 26 al 28 de setiembre de 2025. Generar reunión con los Departamentos de Movilidad y Deportes. Se autoriza el uso del logo institucional. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

10) Expte. 2025-88-01-07644. Maratón Internacional de Punta del Este a realizarse el 7 de setiembre de 2025. Solicitudes varias.

Moción: Se autoriza el uso del espacio correspondiente al circuito en la jurisdicción correspondiente a la 16º Edición de la Maratón Internacional de Punta del Este, el día 7 de setiembre de 2025. El Municipio colaborará con una cuerda de tambores para la llegada de los participantes. Se autoriza el uso del logo institucional. Pase al Departamento de Movilidad. **Se procede a votar. 4 votos – Unanimidad.**

11) Punta del Este Garden Club. Solicita sala Benito Stern para charla abierta sobre el origen de las flores y uso medicinal de las plantas, el día 16 o 17 de agosto de 2025 a partir de 16.00 horas.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, el día 16 de agosto, de 16.00 a 20.00 horas, tal como lo solicita la Presidente de Punta del Este Garden Club, para ofrecer una charla abierta a la comunidad, a cargo de el Dr. Octavio Meneghetti, sobre el origen de las flores y el uso medicinal de las plantas. La colaboración del Municipio por el préstamo de la sala por un lapso de 4 (cuatro) horas con audio, asciende a \$ 20.736 (pesos uruguayos veinte mil setecientos treinta y seis). Se autoriza el uso del logo institucional. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

12) Expte. 2025-88-02-00159. Proyecto modificativo del Art.12 del Decreto Departamental 3959/2016.

Moción: Este Concejo comparte en todos sus términos, lo expresado por el Municipio de Maldonado en la Actuación N.º 4 del Expediente 2025-88-01-00159. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

13) Expte. 025-88-01-11669. Solicitud de colaboración para ejecución de proyecto seleccionado por los Fondos Concursables de Cultura 2024.

Moción: Al tratarse de un proyecto ganador de los Fondos Concursables de Cultura del MEC, se entiende que dicho Fondo cubre todos los gastos de presentación del proyecto. Se comparte lo expresado por el Sr. Jorge Céspedes en la Actuación N.º 2 del Expte. 2025-88-01-11669. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

14) Iglesia “Vida Abundante” Solicitud autorización para realizar una jornada orientada al festejo del “Día del Niño” el día 17 de agosto, de 9.00 a 16.00 horas, en el Teatro de Verano Margarita Xirgú.

Moción Generar una reunión con el Pastor Emanuel Silveira para que proporcione mayor información. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

15) Campaña Maldonado con Abrigo. Presenta propuesta para realizar un evento solidario denominado “Café Rave” el día 10 o 17 de agosto, de 15.00 a 19.00 horas en explanada de Moby Dick (donde se encuentran mesas exteriores). Presenta solicitudes varias.

Moción: Declarar de interés municipal el evento solidario denominado “Café Rave”, autorizándose el uso del espacio en la explanada de Moby Dick Pub para su realización, el día 10 o 17 de agosto de 2025, de 15.00 a 19.00 horas. Se autoriza el uso del logo institucional. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

16) Miguel Moltedo. Presenta proyecto “Cable Ski Maldonado”, parque náutico ecológico, pensado para desarrollarlo en zona del ex asentamiento de El Placer.

Respecto a este punto, el Concejal Laventure advierte que en la Intendencia Departamental ya ha sido tramitada esta solicitud.

Moción: Solicitar el Expediente a solicitud de este Municipio y anexar el proyecto presentado por el Sr. Moltedo. Generar reunión con el Sr. Miguel Moltedo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

En primera instancia el Alcalde menciona que tal como le informaron desde el Departamento de Gestión Ambiental, en la pasada gestión estaban comprendidos en la licitación, 25 (veinticinco) espacios verdes, aclarando que el Punta del Este del año 2020 no era precisamente el mismo del año 2025, que pasó a ser un Punta del Este de "todo el año" con un crecimiento importantísimo en los barrios y en las demandas de los usuarios. En este período se estarían interviniendo 64 (sesenta y cuatro) espacios, quedando incluidas en la nueva licitación de espacios verdes, muchos espacios y placitas que mantenía la cuadrilla. En lo que refiere al "barrido" también hay un crecimiento en las zonas que abarcará. Es muy positivo e importante que se hayan plasmado, tanto los estudios realizados por la Intendencia Departamental en los últimos 5 (cinco) años de gestión, como los requerimientos del Municipio. Atento a lo informado, el Departamento de Gestión Ambiental, solicita la opinión del Municipio respecto al plan integral de mantenimiento de gestión de servicios, solicita que se realice la evaluación de los procesos licitatorios al respecto.

Moción: Se comparte el plan integral de servicios de gestión presentado por el Departamento de Gestión Ambiental y se solicita que realice la elaboración de los procesos licitatorios acordados con su Departamento. Se procede a votar.

Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.

Informa que desde la Dirección de Descentralización, informaron que las solicitudes de terceros gestionadas ante los Municipios del Departamento, al amparo de la Ley 18.381 (Acceso a la información pública) se sugiere que sea remitida a la Dirección de Administración Documental para su tramitación.

El Alcalde manifiesta que el Colegio Punta del Este "El Mamboretá" gestionó ante la Intendencia Departamental el Expediente 2025-88-01-09954, de fecha 13 de junio de 2025, a través del cual solicitan la exoneración de la tasa de habilitación higiénica de la institución (CM 6722), quienes estarían necesitando la respuesta del Departamento de Gestión Ambiental, ya que la requiere ANEP. El expediente se encuentra en la Unidad de Tributos, por lo que se solicitará su pronta evaluación.

El Alcalde da lectura a la comunicación enviada por el Concejal Rozenblum donde manifiesta su imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha, y manifiesta su próxima concurrencia el día 30 de julio. El Concejo toma conocimiento.

El Sr. Carballal informa que mantuvo una reunión con el Intendente Departamental, Sr. Miguel Abella y el equipo económico, destacando que el Municipio de Punta del Este no tiene ninguna observación en su accionar administrativo hasta el 31 de diciembre de 2024. Respecto al tema de funcionarios, comenta que estará bastante acotado el ingreso, en primera instancia por debajo de los que contaba en el anterior período. Menciona que se solicitó un bobcat, para facilitar y agilizar el trabajo de la cuadrilla, y que existen posibilidades de que se pueda contar con dicha solicitud. Agrega que a principios de agosto tendrá una reunión con el Sr. Intendente, donde se planteará todo lo referido a los funcionarios.

Se plantea la posibilidad de contratar al Sr. Juan Pablo Clavería, quien trabajaba en el Municipio en calidad de contratado, prestando funciones en

todo lo referente a redes sociales, audio, video, cobertura y colaboración en actividades del Municipio.

Moción: Aprobar el gasto de \$ 305.000 (pesos uruguayos trescientos cinco mil) para la contratación del Sr. Juan Pablo Clavería, desde el 1º de agosto al 31 de diciembre de 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Menciona que el día martes 22 de julio, se realizó la primera sesión de la Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana, con la presencia de la Dra. Adriana Graziuso, Directora del Departamento de Convivencia Ciudadana. Es importante que la Mesa de Convivencia se replicará en todos los Municipios del Departamento, constituyendo una herramienta fundamental para todos los barrios. En la Mesa llevada a cabo en el día de ayer, se trataron diversos temas, solicitando para la próxima sesión, la presencia del Director y Subdirector General del Departamento de Movilidad. El Concejal Costa manifiesta que en la misma, fue presentada una solicitud de vecinos de Parada 23 de Playa Mansa, quienes plantean la problemática que se suscita en dicho lugar desde hace varios años, la que será enviada a la Dra. Adriana Graziuso.

Moción: Solicitar la presencia del Director y Sub-director General del Departamento de Movilidad, en la próxima Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana, la que se llevará a cabo el día martes 19 de agosto, para que presenten el nuevo plan de movilidad de Punta del Este y Maldonado, que está planificando el nuevo gobierno departamental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

El Alcalde solicita al Concejal Laventure que informe sobre la “27º Conferencia Interamericana de Alcaldes y autoridades locales” que se llevará a cabo en el mes de setiembre, en la ciudad de Miami. El Sr. Laventure manifiesta que existiendo recursos, se trata de una actividad interesante para que el Municipio participe. Agrega que hace muchos años se realiza y ha tenido participación de Punta del Este y Maldonado, y se trata de una actividad seria, que siempre aporta a quienes concurren.

Menciona el Alcalde que mantuvo reuniones con todos los profesores de los cursos que se dictan en el Municipio, y no se trata de cursos municipales; Luz Matta (teatro), Ileana Randonky (Coro de Punta del Este), Georgina Sosa (Arte Texturizado), Claudia González (Talleres de Filosofía), Nicolás Sosa (Educación Física), Mónica y Silvia (Mantas solidarias), a quienes se les planteó el costo que tienen las salas, por lo que cada uno de los docentes enviará una propuesta con contrapartidas, de modo de seguir generando la actividad en las instalaciones. En el caso de las representantes de “Mantas Solidarias” anunciaron que no utilizarán el espacio en lo que resta del año, atento a que ya están ubicadas en otro lugar.

Menciona el Alcalde, que existe la posibilidad de una donación a través de la Embajada de Finlandia, de 2 (dos) compactadoras inteligentes con energía solar, razón por la cual, probablemente en el mes de agosto se recibirá al Embajador. Y a representantes de la empresa finlandesa que aportará las máquinas La Concejal Antía menciona que hace poco tiempo, y con la presencia del Ministro de Ambiente, se aprobó el sistema de tratamiento de residuos, actualmente es en relleno sanitario a través del que se obtiene energía, y en el sistema que ahora se firmó con la empresa Aborgama, se

clasifican los residuos para ser enterrados, se realiza un tratamiento para la materia orgánica, o sea es todo una reutilización y reciclado muy importante y que va a posicionar a Maldonado entre los mejores de América en temas de gestión de residuos, por lo que considera de mucha importancia la aparición de este tipo de propuestas como la que informó el Alcalde.

El Alcalde menciona, que para la próxima sesión, se definirá la conformación de las comisiones, para que comiencen a funcionar.

El Concejal Laventure menciona que respecto a la conformación de las comisiones, es importante que exista un grupo que aporte, y que sería interesante conocer el Reglamento de Comisiones, y que cada uno manifieste el interés de participar.

El Alcalde menciona que las comisiones funcionan semanal o quincenalmente, plantean las propuestas en el Concejo, quien en definitiva es quien termina decidiendo sobre lo que se presente por cada una de ellas. Siempre se busca apoyar las propuestas presentadas, e incluso muchas veces, como ya sucedió con la Comisión de Medio Ambiente, fue Evelin quien concurrió a ofrecer la información y exposición de la temática planteada, atento a que no se encontraba ningún integrante de la misma para llevarlo a cabo.

Siendo las 10.25 horas se retiran los Concejales Pérez y Beltrán.

Siendo las 10.35 horas se retira el Concejal Laventure.

La Concejal Espasandín consulta sobre la posibilidad de abordar temas como la salud mental, bienestar animal, entre otros, que hoy en día se trabajan desde un lado mucho más activo y comprometido, a lo que el Alcalde responde que pueden ser presentados directamente en las sesiones de Concejo.

TEMAS DE CONCEJALES.

La Concejal Casañas manifiesta que fue aprobada la sala del Teatro Cantegril para la realización de "Alcalde por un día". Menciona que la Escuela N.º 21 estaría interesada en que se realizará una sesión de Concejo, como en años anteriores. Se coordinará. Con la escuela, la solicitud manifestada. Continúa y menciona que se debe pensar en un lugar adecuado para realizar el Festival de Coros "Los niños le cantan a los niños".

La Concejal Baroffio solicita información sobre el recorrido el expediente que se formó, sugiriendo un espacio en el Barrio San Rafael, el que se denominé "Plaza República de Chile".

Por otro lado comenta sobre la solicitud realizada por la Sra. Susana Robledo, de cambiar el nombre de una calle y que lleve el nombre de "Daniela Packe Robledo", informando que realizada la consulta ante la Comisión de Nomenclatura de la Junta Departamental, nos informaron que no es viable, pero en cambio podría denominarse así algún espacio verde o bien colocar una placa recordatoria en algún lugar previamente determinado.

Siendo las 10:50 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Baez

Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct



Javier Carballal

Alcalde
Municipio de Punta del Este.